NACIONAL

Por el bien de todas y todos, la salud es primero.

14 de mayo de 2022 · 3 min de lectura

Por el bien de todas y todos, la salud es primero

Por Vanessa Escalante.

¡Que toda persona tenga derecho de acceso a la salud en México! Eso está establecido en el artículo 4to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pero la perspectiva con la que una médica ve este artículo de nuestra Carta Magna va más allá. Si bien hay condiciones constitucionales y legales que garantizan el derecho, también conocemos la realidad que ocurre dentro de los hospitales, las clínicas y los centros de salud; pero, ¿los políticos se darán cuenta de eso?

En 2019 con la llegada del Sars-Cov2 (Covid-19) se hizo notoria, de manera sistemática, la problemática del Sector Salud, misma que nos sumergió en la pandemia más grande de los tiempos modernos. Sin embargo, siempre han existido enfermedades crónico degenerativas como la diabetes, la hipertensión arterial, el cáncer, los embarazos de alto riesgo; pero hasta entonces no nos habíamos percatado o, al menos en el discurso público, no se había reconocido la deficiencia que nos dejaron las viejas administraciones en el sistema de salud, heredándonos deficiencias en la infraestructura, falta de personal médico, insumos y presupuesto suficiente que pudiese proporcionar una cobertura digna que garantice el derecho Constitucional.

Hoy nos encontramos ante un nuevo proceso de escrutinio y de reconstrucción social; tanto servidores públicos, como representantes populares, debemos generar acciones trascendentes durante el ejercicio de nuestro encargo, porque uno de nuestros objetivos es el de transformar y consolidar las instituciones en beneficio de nuestro pueblo.

En la casa de todos los pueblos estamos listos y hemos emprendido la lucha por la transformación del sistema de salud; como se ha hecho a través del Instituto de Salud para el Bienestar

(INSABI), instituto que vino a deconstruir y evidenciar los vicios que tenía el Seguro Popular.

Como médica hoy velo por mis pacientes, pero, como legisladora, también lucho en el Congreso para garantizar los derechos humanos de todas y todos los hidalguenses que me brindaron su confianza. Considero que el derecho fundamental de acceso a la salud es de suma importancia, porque sin este, ¿qué creen? No hay nada.

Como servidora de la Salud en el Congreso del Estado de Hidalgo, donde nuestro lema es “por las y los hidalguenses, la salud es primero”, nuestra principal encomienda es y será siempre la de velar por los que menos tienen, así como nos lo enseña el Presidente de la República. Es por eso que, como Presidenta de la Comisión de Salud en el Congreso, he vigilado principalmente las condiciones hospitalarias, concluyendo que su mejoramiento solo será posible redoblando los esfuerzos, trabajando constante, pero sobre todo, de forma consciente.

En Hidalgo vivimos tiempos álgidos de gran debate, donde los hidalguenses vislumbramos dos proyectos de Estado; por un lado, el que representa la continuidad de una visión sesgada de hacer gobierno con las viejas prácticas o, por otro, el de iniciar un gran proyecto alternativo estatal con dimensión social que trabaje en

coordinación con la federación.

Nuestro pueblo es sabio y entiende que no hay mal que dure 100 años; hoy somos la voz de los olvidados de la Huasteca, de la sierra, de los médicos y paramédicos que nos dejaron; pero también somos los hidalguenses que aún vivimos soñando en que podemos tener un mejor estado para todas y todos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/por-el-bien-de-todas-y-todos-la-salud-es-primero
Descargado el 21 de noviembre de 2026.